ACTA DE ADJUDICACIÓN

Invitación Nº 3054 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor:

Detalle de Productos Financieros								
			Producto					
Ramo/Seguro	Línea	Crédito	Leasing No Habitacional					
Vida	Bienes Intermedios	Χ	Χ					
Grupo	Vehículos Livianos y Motos	X	X					
Deudor	Vehículos Productivos	X	X					

















Acta de Adjudicación:	FECHA								
"Invitación N° 3054 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de Deudores y/o Locatarios en	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio	Hora Fin				
el Ramo Vida Grupo Deudor.	15	sep	2025	10:30	11:12				

www.bancodeoccidente.com.co

NIT. 890.300.279-4

Ubicación	Duración			
Oficina Vicepresidencia de Talento Humano y				
Administrativa	30 minutos			
Sala de Reuniones Vía Teams				

ÁREA	NOMBRE	CARGO				
Representante Legal	Julián Alfonso Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas				
Representante Legal	Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Talento Humano y Administrativo				
	John Jairo Esquivel Duran	Gerente				
Productos Activo	Diana Gimena Olarte	Directora				
Patrimonial y Seguros	Bohorquez					
	Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	Directora				
Operaciones	Faiver David Manozca Mena	Director				
Recursos Administrativos	Jorge Alberto Vargas Waltero	Gerente				
Recuisos Administrativos	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior de Compras				

Objetivo

Presentar el Resultado de la "Invitación Nº 3054 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor.

La vigencia de los Seguros a contratar comprende el periodo 1 de diciembre de 2025 a las 00:00 horas hasta el 30 de noviembre de 2027 a las 23:59 horas

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

La Analista Senior de la Gerencia de Recursos Administrativos – Sra. Natalia Patricia Norato Tascón agradece la presencia de los asistentes, manifiesta el motivo de la reunión y presenta un detalle del desarrollo de la invitación.

- 1. La invitación cumplió lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias.
- 2. Se aplicaron los criterios de igualdad de acceso, igualdad de información y objetividad en la selección de la aseguradora adjudicada.
- 3. Se presenta los indicadores actuales del negocio.



- 4. Se confirma que el programa de seguros no cuenta con acompañamiento de intermediario de seguros, es decir es un proceso propio del Banco.
- 5. La invitación del presente programa de seguros inició el viernes, 16 de mayo de 2025, se desarrolló en 2 etapas, garantizando condiciones de transparencia, equidad y objetividad:
 - a. Fase I Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad
 - b. Fase II Condiciones
- 6. La convocatoria fue realizada mediante la utilización de medios masivos como:
 - a. Correo Electrónico.
 - b. Publicación en la página web (frecuentemente se efectúo la actualización respectiva)
- 7. Se invitaron a cuarenta (40) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia

Mostraron interés en la Invitación 7 compañías de seguros, es decir el 28%:

	Oferente							
1	Aseguradora Solidaria de Colombia							
2	Axa Colpatria Seguros S. A.							
3	Compañía Mundial de Seguros S. A.							
4	Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.							
5	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.							
6	Seguros de Vida Alfa S. A.							
7	Zurich Seguros S. A.							

Se aclara que Chubb Seguros Colombia S. A. mostró interés en la sesión de aclaraciones e inquietudes, de estas entidades no se recibió documentación para acreditar los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".

8. Resultado Final / Cierre de la Fase I Requisitos de Admisibilidad (Básicos + Adicionales):

	Oferente	Resultado Final				
1	Axa Colpatria Seguros S. A.	Cumplió 100%				
2	Compañía Mundial de Seguros S. A.	Cumplió 100%				
3	Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	Cumplió 100%				
4	Aseguradora Solidaria de Colombia	Subsanó – Cumplió 100% - Continua				
5	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua				
6	Seguros de Vida Alfa S. A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua				
7	Zurich Colombia Seguros S.A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua				













9. Oferentes que participaron en Fase II Condiciones:

	Oferente
1	Mapfre Seguros Generales De Colombia S. A.
2	Seguros de Vida Alfa S. A.
3	Zurich Colombia Seguros S.A.

10. Se proyecta la Matriz de Calificación con los resultados de la evaluación de las ofertas, en la que se consideran aspectos de Condiciones:

	Evalúa	Criterios de Evaluación	N° Ítems	%	Puntos	Mapfre Generales Colombia S. A.				Seguros de Vida Alfa S. A.				Zurich Colombia Seguros S. A.			
		de Evaluación				Calificación	150%	100%	0%	Calificación	150%	100%	0%	Calificación	150%	100%	0%
	Productos	Anexo N° 2 Modelo de Comercial "Crédito"	71	50	2.000	3,936	16	54	1	4.000	15	55	1	3,605		65	6
1	Patrimoniales y Seguros	Anexo N° 2 Modelo de Comercial "Leasing"	70	50	2.000	0.700	14 52	4	4.000	13	55	2	3.603		62	8	
	Condiciones "Comerciales"	Subtotal 1	141	40	4.000	3.936	30	106	5	4.000	28	110	3	3.605	0	127	14
	Gerencia de	Anexo N° 3 Operativo "Condiciones"	14	29	870	3.000		14				14		3.000		14	
		Anexo N° 3 Operativo "Modelo"	12	24	730			12		3.000		12				12	
2	Operaciones Condiciones	Anexo N° 3 Operativo "Servicios Especiales"	24	29	860			24				24				24	
	II. II. II	Anexo N° 3 Operativo "ANS"	9	18	540			9				9				9	
		Subtotal 2	59	30	3.000	3.000	0	59	0	3.000	0	59	0	3.000	0	59	0
2	Gerencia Recursos Administrativos "Oferta Economica"	Anexo N° 4 Oferta Económica "Costo de Recaudo"	1	30	3.000	3.000			_	2.817			_	2.862			
		Subtotal 3	1	30	3.000	3.000				2.817				2.862			
		Gran Total (1 + 2 + 3)	201	100	10.000	9.936	0	59	0	9.817	0	59	0	9.467	0	59	0

- 11. Aspectos relevantes del proceso:
 - a. Se mejoran condiciones comerciales, técnicas y operativas para el programa de seguros.
 - b. Se mejoran las tarifas económicas del programa de seguros.
 - c. Los Oferentes cotizaron por rango de edad para cada producto financiero. Se logra incluir el producto Crédito de Vehículos Productivos en esta modalidad.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación se define adjudicar la "Invitación N° 3054 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor" a Mapfre Generales Colombia S. A.

La vigencia de la contratación será del 1 de diciembre de 2025 a las 00:00 horas al 30 de noviembre de 2027 a las 23:59 horas.

La presente selección se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **a.** Los resultados de la matriz de calificación.
- b. Aceptar el mayor porcentaje de condiciones en producto y mejorar algunas condiciones actuales.
- c. Propuesta económica















COMPROMISOS:

	Compromiso	Responsable					
1.	Comunicar a la Presidencia del Banco el resultado de la presente Invitación.						
2.	Informar a los Oferentes el resultado final de la invitación (lunes, 29 de septiembre de 2025)						
	Adjudicación al Oferente Seleccionado "Mapfre Generales Colombia S. A."	Gerencia Recursos Administrativos					
	 Agradecimiento a "Seguros de Vida Alfa S. A." y "Zurich Colombia Seguros S. A." por su participación 	, rammismanivos					
3.	Remitir el acta de adjudicación a las áreas usuarias " Gerencia Productos Patrimoniales y Seguros " y " Gerencia de Operaciones " para aprobación.						
4.	Actualizar en el portal web la información una vez sea comunicada la adjudicación del programa de seguros.						
5.	Iniciar las actividades de parametrización de tarifas, comunicado a clientes entre otros.	Gerencia Productos					
6.	Verificar y ajustar controles para los procesos de compra de cartera de otras entidades.	Patrimoniales y Seguros					
7.	Acompañar las pruebas de la Célula de Seguros para garantizar la parametrización correcta de la nueva vigencia.	Gerencia de					
8.	Mantener los controles implementados para garantizar el cobro correcto de las primas de seguros de acuerdo con cada rango de edad.	Operaciones					

Siendo las 11:12 horas se da por terminada la reunión.









